



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Hospital Regional del
Cusco



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

INFORME N° 397-2024-UE-HR-UL

A : C.P.C. DANILO PALOMINO FERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CUSCO

DE : MG. C.P.C. JUAN B. CASA FRANCA ESCOBEDO
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO

REF : POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 5-2024-HRC/OEC-1

FECHA : Cusco, 09 de setiembre del 2024

Tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de informar lo siguiente:

- En fecha 21-08-2024 se publicó en la plataforma del SEACE el procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 5-2024-HRC/OEC-1 para la Adquisición de Suministro de Alimentos No Perecibles para el Servicio de Nutrición y Dietética del Hospital Regional Cusco.
- En fecha 03-09-2024 el Órgano Encargado de las Contrataciones y el área usuaria se reúnen con la finalidad de revisar las Ofertas presentadas por los postores, de los cuáles se advierte que se inscribieron 9 participantes de los cuáles 4 registraron sus ofertas en el día y horario establecido.
- De la revisión de ofertas el Órgano Encargado de las Contrataciones y el Área Usuaria declaran Desierto el procedimiento de selección en dos de los casos por no cumplir con la presentación de la Declaración jurada de reposición de bienes en caso de encontrarse la presencia de alguna fuente de contaminación, el mismo que deberá ser repuesto en un plazo no mayor de 3 tres días calendario, computada a partir del día siguiente de la notificación, y en otros casos por no cumplir con la presentación de los requisitos de habilitación como son licencia de funcionamiento, Constancia de fumigación o desinsectación de los ambientes donde se expende y/o almacena los productos realizados por una empresa autorizada por el MINSA, debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuesta, así mismo no cuenta con autorización sanitaria de establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos a nombre del postor.

Por lo antes mencionado, solicito derivar el presente documento al área usuaria, a efectos de que se pronuncie si persiste o no la necesidad de contratar, así mismo el área usuaria se sirva evaluar los requisitos de habilitación solicitados para el presente procedimiento de selección en caso corresponda.

Atentamente,

Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional de Salud Cusco
Hospital Regional del Cusco

Mg. C.P.C. Juan B. Casafranca Escobedo
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
MAT: 0610

c.c Archivo

015458

GOBIERNO REGIONAL CUSCO	
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO	
HOSPITAL REGIONAL CUSCO	
TRANSACCIONES ADMINISTRATIVAS	
09 SEP 2024	
HORA	10:16 am
FOLIOS:	02
FIRMA	